UGSPU
UNION DE GREMIOS Y SINDICATOS
DE PROFESORES DE LA UNA

San Lorenzo, 18 de noviembre de 2026
Nota N°. 032/UGSPU/2026

Señora
PROF. DRA. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Con el debido respeto, nos dirigimos a usted en representación de la **Unión de Gremios y Sindicatos de Profesores de la UNA (UGSPU)**, a fin de solicitar por su intermedio, la convocatoria de la Mesa Técnica de trabajo del presupuesto de la UNA para analizar la Nota MEF No. 1479 y registrado por la H. Cámara de Diputados con Expediente No 96305, propuesta de adenda al Proyecto de Ley de Presupuesto General de la nación para el Ejercicio Fiscal 2027.

La Nota refiere que, "en virtud del nuevo contexto político e institucional caracterizado por una agenda de racionalización y optimización del gasto público impulsado por el Presidente de la Republica…", en la cual se contemplan importantes recortes presupuestarios que afectan a distintos rubros de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Esta situación genera una profunda preocupación en el sector docente, considerando que las reducciones presupuestarias podrían comprometer el cumplimiento de los compromisos institucionales, las conquistas laborales y los beneficios logrados, que, entre otros importantes recortes previstos en dicha adenda, establece una reducción de; 20% en remuneración extraordinaria, remuneración adicional, y bonificaciones, aplicable a todas las entidades sin excepción.

En ese sentido, consideramos indispensable establecer un espacio de diálogo y trabajo conjunto entre las autoridades institucionales y los representantes docentes, a fin de analizar el alcance de los recortes previstos, evaluar sus consecuencias y establecer alternativas concretas que permitan resguardar los derechos y beneficios de los docentes y funcionarios, así como el normal funcionamiento de nuestra Universidad.

Por tanto, Señora Rectora, solicitamos:

1. La convocatoria a una **Mesa Técnica de trabajo del presupuesto de la UNA**., con participación de las autoridades y representantes docentes.
2. El **análisis de la Adenda y de los recortes presupuestarios** de las distintas Unidades Académicas de la UNA.
3. La **adopción de medidas institucionales** necesarias para evitar que dichos recortes afecten los derechos adquiridos de los docentes.
4. Que el reclamo contemple la **Nivelación Salarial Docente de Aula y Gestión Académica Año III y Administrativo Año IV**.
5. La convocatoria a un **PARO TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, como medida de fuerza y defensa del presupuesto institucional y de los derechos de los docentes y funcionarios, en caso de no obtener respuestas concretas ante la situación planteada.

En la espera de seguir contando con el apoyo de la Señora Rectora, atendiendo a la gravedad y urgencia de la situación y sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla muy atentamente.

Prof. Lic. Mario Julián Chaparro Ferreira
Secretario

Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Presidente
CEL. 0971529529